



SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

Mag. Francisco Ant. Jerez Mena
Juez Presidente Segunda Sala.



Santo Domingo, D. N.
13 de enero de 2026.

Excelentísimo,

Lcdo. Luis Abinader Corona

Presidente Constitucional de la República Dominicana y del Consejo Nacional de la Magistratura, y demás miembros que lo integran.
Ciudad. -

Vía : Magdo. Luis Henry Molina Peña
Presidente de la Suprema Corte de Justicia y del Consejo del Poder Judicial.

Magda. Nancy I. Salcedo Fernández
Jueza de la Suprema Corte de Justicia y secretaria del Consejo Nacional de la Magistratura.

Asunto : Informe de desempeño del magistrado Francisco Antonio Jerez Mena, correspondiente al año 2025.

Honorable señor presidente de la República y demás consejeros:

En cumplimiento de las disposiciones de los artículos 179 numeral 5) y 181 de la Constitución Dominicana, el artículo 2 del Reglamento núm. 2-25, de fecha 15 de septiembre de 2025, les remito el informe de desempeño del suscrito, en función de juez presidente de la Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia, correspondiente al año 2025.

Cuyas estadísticas relativas a la labor realizada en el referido período se detallan a continuación:

- I. Relación de las decisiones motivadas por el magistrado Francisco Antonio Jerez Mena en la Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia.**



SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

Mag. Francisco Ant. Jerez Mena

Juez Presidente Segunda Sala.

Año 2025	Autos	Resoluciones	Sentencias	Total
Enero	5	47	14	66
Febrero	7	28	43	78
Marzo	7	51	25	83
Abril	15	35	23	73
Mayo	7	36	1	44
Junio	10	51	52	113
Julio	15	57	35	107
Agosto	12	47	21	80
Septiembre	11	89	49	149
Octubre	7	56	34	97
Noviembre	7	23	44	74
Diciembre	13	41	27	81
Total	116	561	368	1045

II. Audiencias celebradas en la Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia en las que ha participado el magistrado Francisco Antonio Jerez Mena.

Año 2025	Recursos de casación	Solicitudes de extradición	Solicitudes de revisión	Jurisdicción privilegiada	Total
Enero	120	1	0	0	121
Febrero	199	3	0	0	202
Marzo	133	3	0	0	136
Abril	86	10	0	1	97
Mayo	104	12	0	1	117
Junio	82	8	0	0	90
Julio	154	15	1	0	170
Agosto	172	14	0	0	186



SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

Mag. Francisco Ant. Jerez Mena

Juez Presidente Segunda Sala.

Septiembre	156	8	0	0	164
Octubre	120	5	1	0	126
Noviembre	30	1	0	0	31
Diciembre	140	3	1	1	145
Total	1496	83	3	3	1585

III. Reuniones de deliberaciones celebradas en la Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia en las que participó el magistrado Francisco Antonio Jerez Mena.

Año 2025	Cantidad de Deliberaciones celebradas	Participación en las Deliberaciones
Enero	3	3
Febrero	4	4
Marzo	5	5
Abril	5	5
Mayo	5	5
Junio	6	5
Julio	7	7
Agosto	6	6
Septiembre	5	5
Octubre	5	5
Noviembre	5	3
Diciembre	7	7
Total	63	60



SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

Mag. Francisco Ant. Jerez Mena

Juez Presidente Segunda Sala.

Año 2025	Cantidad de expedientes aprobados en Deliberación	Cantidad de expedientes aprobados en la plataforma de SharePoint	Cantidad de expedientes dictadas en audiencias	Total
Enero	0	14	0	14
Febrero	0	43	0	43
Marzo	1	24	0	25
Abril	2	21	0	23
Mayo	0	0	1	1
Junio	2	50	0	52
Julio	6	29	0	35
Agosto	2	19	0	21
Septiembre	2	47	0	49
Octubre	3	31	0	34
Noviembre	0	44	0	44
Diciembre	3	24	0	27
Total	21	346	1	368

IV. Votos disidentes y salvados presentados por el magistrado Francisco Antonio Jerez Mena en la Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia.

Año	Votos disidentes	Votos salvados	Total
2025	5	67	72

V. Autos dictados por el magistrado Francisco Antonio Jerez Mena en calidad de presidente de la Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia.



SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

Mag. Francisco Ant. Jerez Mena

Juez Presidente Segunda Sala.

Autos	Total
Autos dictados por el presidente de la Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia durante el año 2025.	116

VI. Recusaciones e Inhibiciones.

Año	Recusaciones	Inhibiciones
2025	1	0

VII. Comisiones Rogatorias trabajadas por el magistrado Francisco Antonio Jerez Mena.

De acuerdo con la certificación de fecha 30 de diciembre de 2025 suscrita por el Lcdo. César García Lucas, secretario general de la Suprema Corte de Justicia, la cual anexamos al presente informe, durante el año 2025 fueron recibidas un total de 95 solicitudes de asistencia judicial internacional, las cuales fueron tramitadas a los órganos correspondientes para dar curso a las diligencias requeridas.

En ese orden, respecto a las solicitudes de asistencia resueltas en el año 2025, fueron tramitadas a los países requirentes vía diplomática un total de 13 respuestas definitivas.

VIII. Labor realizada por el magistrado Francisco Antonio Jerez Mena en foros y cónclaves internacionales.

De acuerdo con la constancia emitida en fecha 18 de diciembre de 2025, por la Dra. Gervasia Valenzuela, directora general técnica, y la Lcda. Sarah Elena Pérez Mediana, directora de relaciones internacionales del Poder Judicial, el magistrado Francisco Antonio Jerez Mena, durante el año 2025 ha representado al Poder Judicial dominicano en los siguientes eventos internacionales:



SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

Mag. Francisco Int. Jerez Mena

Juez Presidente Segunda Sala.

1) Taller Fortalecimiento de la Democracia a través de la Justicia, los Derechos Humanos y la Paz, así como en el Encuentro internacional de Scholas Ocurrentes.

En representación del Poder Judicial dominicano.

Objetivo de la actividad: Reflexionar sobre la democracia, justicia, paz y derechos humanos, inspirado en el legado de Ana Frank, Organizado por el CAF y Roma-Homenajear el legado del Papa Francisco y sus encíclicas, promoviendo valores como fraternidad, justicia, paz, cuidado del medioambiente y sanación espiritual. Roma, Ámsterdam y La Haya del 27 de mayo al 2 de junio de 2025. Aprobación: Acta del Consejo del Poder Judicial 14-2025 del 13 de mayo de 2025.

2) Asamblea Ordinaria del Consejo Judicial Centroamericano y del Caribe.

En representación del Juez presidente Henry Molina

Objetivo de la actividad: Reunión Ordinaria del Consejo Judicial Centroamericano y del Caribe (CJCC), en la que se realizó el traspaso de la Presidencia Pro Tempore del Poder Judicial de Panamá al Poder Judicial de Costa Rica y en la que se presentaron los trabajos realizados en el período 2024-2025, igualmente se aprobó el plan de trabajo propuesto por el Poder Judicial de Costa Rica para el período 2025-2026. San José, Costa Rica del 21 al 23 de junio de 2025. Aprobación: Acta del Consejo del Poder Judicial 20-2025 del 1 de julio de 2025.

3) VI Congreso Internacional de Justicia Restaurativa y Justicia Terapéutica.

En calidad de líder de la Subcomisión Jurídica del SICA, con especial atención en la materia de justicia juvenil restaurativa.

Objetivo de la actividad: Fortalecer conocimientos y capacidades, compartir experiencias y afianzar el compromiso del Poder Judicial dominicano con modelos de justicia centrados en la dignidad humana, la reparación del daño, la prevención de la violencia y la construcción de paz social. San José, Costa Rica del 3 al 7 de noviembre de 2025. Aprobación: Acta del Consejo del Poder Judicial 32-2025 del 14 de octubre de 2025



SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

Mag. Francisco Ant. Jerez Mena

Juez Presidente Segunda Sala.

IX. Labor realizada por el magistrado Francisco Antonio Jerez Mena como miembro de la Comisión de Agenda Legislativa de la Suprema Corte de Justicia período 2024 - 2025.

En fecha 11 de marzo de 2021 el Pleno de la Suprema Corte de Justicia, en su sesión núm. 04-2021, creó una comisión conformada por jueces de la Suprema Corte de Justicia, que funja como contraparte en el proceso de discusión de las iniciativas legislativas con los demás poderes del Estado e instituciones interesadas, en la cual fue designado el magistrado Francisco Antonio Jerez Mena.

Con el compromiso que ha establecido el Poder Judicial Dominicano de trabajar por una justicia al día para garantizar la dignidad de las personas, la Comisión de Agenda legislativa y el Pleno de la Suprema Corte de Justicia han alcanzado para el período 2024- 2025 los siguientes logros:

Luego de las elecciones del año 2024 y los cambios de autoridades en el Poder Legislativo, esta alta corte tuvo que emitir nuevamente algunas opiniones realizadas en años anteriores y realizar otras nuevas a solicitud del Poder Legislativo, para la confirmación del criterio de la Suprema Corte de Justicia sobre la creación de algunos tribunales.

La Comisión de Agenda Legislativa expandió su labor con las opiniones de creación de Juzgados de Paz, como son las siguientes.

Proyectos de ley opinados en 2024:

- Juzgado de Paz de Hatillo Palma, Montecristi.
- Juzgado de Paz de Santa María, Montecristi.
- Juzgado de Paz de El Pinar, San José de Ocoa.
- Juzgado de Paz de Puñal, Santiago.
- Juzgado de Paz de Santiago Oeste, Santiago.
- Juzgado de Paz de Juma Bejucal, Bonao, Monseñor Nouel.
- Juzgado de Paz de Villa Sonador, Piedra Blanca, Monseñor Nouel.
- Juzgado de Paz de El Palmar, Neyba, Bahoruco.



SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

Mag. Francisco Ant. Jerez Mena

Juez Presidente Segunda Sala.

- Juzgado de Paz en el Distrito Municipal de Monserrat, Tamayo, Bahoruco.
- Creación de una Corte de Apelación en Valverde, con jurisdicción adicional en la provincia Santiago Rodríguez.
- Creación de un Distrito Judicial en Yamasá, Monte Plata.

Asimismo, la Comisión de Agenda Legislativa ha impulsado iniciativas legislativas que han contribuido a modernizar y optimizar el sistema de justicia, asegurando un acceso más eficiente, transparente y equitativo para todos los ciudadanos, y para el año 2025 pueden destacarse los trabajos siguientes:

Para el año 2025 el Congreso Nacional solicitó a la Suprema Corte de Justicia opinión de algunas iniciativas que perimieron en las cámaras legislativas, y esta alta corte trabajó en responder dichas solicitudes a través de su Comisión de Agenda Legislativa.

Igualmente, el Pleno de la Suprema Corte de Justicia en el mes de abril de 2025 visitó el palacio del Congreso Nacional con fines de tener un acercamiento con los Legisladores de las comisiones de trabajo como la de justicia y otras afines a los asuntos judiciales de ambas Cámaras. En la misma reunión se presentaron logros alcanzados por el Poder Judicial hasta el 2025 y otros proyectos en el marco del Plan Estratégico Institucional para los próximos 10 años.

Proyectos de ley opinados en 2025:

Los siguientes proyectos han sido opinados recientemente en el mes de septiembre del año 2025 por los Jueces de la Suprema Corte de Justicia miembros de la Comisión de Agenda Legislativa y se encuentran en proceso de evaluación para su aprobación en el Pleno y posterior remisión al Congreso Nacional:

- Juzgado de Paz del distrito municipal La Ciénaga, en el municipio San José de Ocoa.
- Juzgado de Paz del distrito municipal de Sabaneta, municipio de San Juan de la Maguana, provincia San Juan.
- Juzgado de Paz del distrito municipal de Pedro Corto, municipio de San Juan de la Maguana, provincia San Juan.



SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

Mag. Francisco Ant. Jerez Mena

Juez Presidente Segunda Sala.

- Juzgado de Paz del distrito municipal de Caballero, municipio Cotuí, provincia Sánchez Ramírez.
- Juzgado de Paz en el distrito municipal turístico de Verón-Punta Cana, municipio Salvaleón de Higüey, provincia La Altagracia.
- Juzgado de Paz del distrito municipal de Las Zanjás, municipio de San Juan de la Maguana, provincia San Juan.
- Juzgado de Paz en el distrito municipal Santiago Oeste, municipio Santiago de los Caballeros, provincia Santiago.
- Juzgado de Paz en el distrito municipal de Hatillo Palma, municipio Guayubín, provincia Montecristi.
- Juzgado de Paz en Palmar de Neyba, Provincia Bahoruco.
- Proyecto de ley que crea un Tribunal de Tierras de la jurisdicción original y el registro de títulos en la provincia Hato Mayor.
- Proyecto de ley que crea un Distrito Judicial en el municipio Gaspar Hernández, provincia Espaillat.
- Proyecto de ley que designa con el nombre de doctora Enilda Reyes Pérez el Palacio de Justicia de la provincia San Pedro de Macorís.
- Proyecto de ley de alquileres de bienes inmuebles y desahucios.

A fin de presentar una visión más amplia de la creación, las funciones y los avances de la Comisión de Agenda Legislativa de la Suprema Corte de Justicia, anexamos el *Informe 2021- 2025 Comisión de Agenda Legislativa* preparado por la Lcda. Rosaura M. Quiñones.

X. Labor realizada por el magistrado Francisco Antonio Jerez Mena en El Pleno y las Salas Reunidas de la Suprema Corte de Justicia.

En este punto cabe destacar que respecto a las labores realizadas por el suscrito, correspondientes a las Salas Reunidas y el Pleno de la Suprema Corte de Justicia, anexamos la certificación emitida en fecha 6 de enero de 2026, por el Lcdo. César José García Lucas, secretario general de la Suprema Corte de Justicia, donde se presenta el desglose de las participaciones en las audiencias, deliberaciones y



SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

Mag. Francisco Ant. Jerez Mena

Juez Presidente Segunda Sala.

ponencias en el Pleno y Salas Reunidas de la Suprema Corte de Justicia durante el año 2025, así como las inhibiciones ante los referidos órganos.

En otro orden, es necesario resaltar que, se anexa a esta comunicación la certificación de fecha 30 de diciembre de 2025, emitida por la Lcda. Mayelin Martínez Encarnación, secretaria interina de la Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia, que avala los datos presentados relativos a las audiencias y las deliberaciones, así como las estadísticas correspondientes a las sentencias, resoluciones, autos dictados, recusaciones, y votos disidentes y salvados presentados durante el período evaluado.

Finalmente, nos reiteramos a su disposición para cualquier información adicional que requieran con relación al presente informe.

Con mis atentos saludos,

Francisco Antonio Jerez Mena
Juez presidente de la Segunda Sala de la
Suprema Corte de Justicia

Anexos:

- 1 Certificación emitida por la Lcda. Mayelin Martínez Encarnación, secretaria interina de la Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia en fecha 30 de diciembre de 2025.
- 2 Certificación de fecha 6 de enero de 2026, suscrita por el Lcdo. César José García Lucas, secretario general de la Suprema Corte de Justicia sobre las estadísticas de las labores realizadas por el magistrado Francisco Antonio Jerez Mena en Las Salas Reunidas y en El Pleno de la Suprema Corte de Justicia en el año 2025.
- 3 Certificación de fecha 30 de diciembre de 2025, suscrita por el Lcdo. César García Lucas, secretario general de la Suprema Corte de Justicia sobre estadísticas de las comisiones rogatorias durante el año 2025.
- 4 Constancia de fecha 18 de diciembre de 2025, emitida por la Dra. Gervasia Valenzuela, directora general técnica, y la Lcda. Sarah Elena Pérez Mediana, directora de relaciones internacionales, sobre las actividades realizadas por el magistrado Francisco Antonio Jerez Mena en foros internacionales durante el año 2025.
- 5 Informe 2021- 2025 Comisión de Agenda Legislativa preparado por la Lcda. Rosaura M. Quiñones, directora de Políticas Públicas.



República Dominicana

Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia

CERTIFICACIÓN

Quien suscribe, **Mayelin Martínez Encarnación**, secretaria interina de la Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia, certifico que en los archivos puestos a mi cargo consta una relación de las labores desempeñadas por el **Magdo. Francisco Ant. Jerez Mena**, juez presidente de la Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia, en el transcurso del año 2025, conforme se indica a continuación.

I. Relación de la cantidad de las decisiones motivadas.

Año 2025	Autos	Resoluciones	Sentencias	Total
Enero	5	47	14	66
Febrero	7	28	43	78
Marzo	7	51	25	83
Abril	15	35	23	73
Mayo	7	36	1	44
Junio	10	51	52	113
Julio	15	57	35	107
Agosto	12	47	21	80
Septiembre	11	89	49	149
Octubre	7	56	34	97
Noviembre	7	23	44	74
Diciembre	13	41	27	81
Total	116	561	368	1045

II. Relación de la cantidad de audiencias presididas.

Año 2025	Recursos de casación	Solicitudes de extradición	Solicitudes de revisión	Jurisdicción privilegiada	Total
Enero	120	1	0	0	121
Febrero	199	3	0	0	202
Marzo	133	3	0	0	136
Abril	86	10	0	1	97



República Dominicana

Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia

Mayo	104	12	0	1	117
Junio	82	8	0	0	90
Julio	154	15	1	0	170
Agosto	172	14	0	0	186
Septiembre	156	8	0	0	164
Octubre	120	5	1	0	126
Noviembre	30	1	0	0	31
Diciembre	140	3	1	1	145
Total	1496	83	3	3	1585

III. Relación de la cantidad de reuniones celebradas para deliberar los expedientes de la Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia en las que participó el magistrado

Año 2025	Cantidad de Deliberaciones celebradas	Participación en las Deliberaciones
Enero	3	3
Febrero	4	4
Marzo	5	5
Abril	5	5
Mayo	5	5
Junio	6	5
Julio	7	7
Agosto	6	6
Septiembre	5	5
Octubre	5	5
Noviembre	5	3
Diciembre	7	7
Total	63	60



República Dominicana
Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia

Año 2025	Cantidad de expedientes aprobados en Deliberación	Cantidad de expedientes aprobados en la plataforma de SharePoint	Cantidad de expedientes dictadas en audiencias	Total
Enero	0	14	0	14
Febrero	0	43	0	43
Marzo	1	24	0	25
Abril	2	21	0	23
Mayo	0	0	1	1
Junio	2	50	0	52
Julio	6	29	0	35
Agosto	2	19	0	21
Septiembre	2	47	0	49
Octubre	3	31	0	34
Noviembre	0	44	0	44
Diciembre	3	24	0	27
Total	21	346	1	368

IV. Votos presentados por el magistrado Francisco Antonio Jerez Mena.

Año	Cantidad de votos disidentes	Cantidad de votos salvados
2025	5	67

V. Recusaciones e inhabilidades.

Año	Cantidad de recusaciones	Cantidad de inhabilidades
2025	1	0

Dada en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los treinta (30) días del mes de diciembre del año dos mil veinticinco (2025).



PODER JUDICIAL | REPÚBLICA DOMINICANA

Mayelin D. Martinez Encarnacion

Documento firmado digitalmente, puede validar su integridad en el siguiente enlace:

<https://firma.poderjudicial.gob.do/inbox/app/poderjudicial/v/6BW9-FNLV-2AC6-GWE8>





REPÚBLICA DOMINICANA
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
SECRETARÍA GENERAL

Yo, **CÉSAR JOSÉ GARCÍA LUCAS**, secretario general de la Suprema Corte de Justicia, C E R T I F I C O, que en los archivos a mi cargo se encuentran los registros de asistencia a las sesiones y audiencias del magistrado Francisco Antonio Jerez Mena, juez presidente de la Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia, en cuanto al Pleno y Salas Reunidas de la Suprema Corte de Justicia (SCJ), durante el periodo comprendido desde enero a diciembre del año 2025; así como los votos disidentes realizados a los proyectos de resoluciones y sentencias presentados ante el Pleno de la SCJ, en el periodo señalado, conforme se indica a continuación:

1. Sesiones del Pleno de la SCJ:

1.1 Asistencia a las sesiones del Pleno:

Mes	Total de sesiones celebradas	Total de sesiones asistidas
<i>Enero</i>	3	3
<i>Febrero</i>	1	1
<i>Marzo</i>	4	4
<i>Abril</i>	2	2
<i>Mayo</i>	3	3
<i>Junio</i>	2	2
<i>Julio</i>	3	3
<i>Agosto</i>	2	2
<i>Septiembre</i>	3	3
<i>Octubre</i>	2	2
<i>Noviembre</i>	3	3
<i>Diciembre</i>	2	2
Total	30	30

1.2 Detalle de las sesiones del Pleno:

Sesión núm.	Fecha
1-2025	16 de enero de 2025
2-2025	24 de enero de 2025
3-2025	30 de enero de 2025
4-2025	13 de febrero de 2025
5-2025	6 de marzo de 2025
6-2025	13 de marzo de 2025
7-2025	20 de marzo de 2025

Sesión núm.	Fecha
8-2025	27 de marzo de 2025
9-2025	10 de abril de 2025
10-2025	25 de abril de 2025
11-2025	1ro. de mayo de 2025
12-2025	8 de mayo de 2025
13-2025	22 de mayo de 2025
14-2025	5 de junio de 2025
15-2025	12 de junio de 2025
16-2025	7 de julio de 2025
17-2025	10 de julio de 2025
18-2025	17 de julio de 2025
19-2025	7 de agosto de 2025
20-2025	14 de agosto de 2025
21-2025	4 de septiembre de 2025
22-2025	18 de septiembre de 2025
23-2025	25 de septiembre de 2025
24-2025	9 de octubre de 2025
25-2025	30 de octubre de 2025
26-2025	6 de noviembre de 2025
27-2025	13 de noviembre de 2025
28-2025	20 de noviembre de 2025
29-2025	1ro. de diciembre de 2025
30-2025	22 de diciembre de 2025

2. Audiencias del Pleno de la SCJ:

2.1 Audiencias para juramentación de abogados y abogadas:

2.1.1 Asistencia a las audiencias para juramentación de abogados y abogadas:

Mes	Total de audiencias de juramentación celebradas	Total de audiencias de juramentación asistidas
<i>Abril</i>	<i>1</i>	<i>1</i>
<i>Octubre</i>	<i>1</i>	<i>1</i>
Total	2	2

2.1.2 Detalle de las audiencias para juramentación de abogados y abogadas:

Fecha	Cantidad de abogados juramentados	Modalidad
<i>24 de abril de 2025</i>	<i>1,698</i>	<i>Presencial y virtual</i>
<i>16 de octubre de 2025</i>	<i>1,353</i>	<i>Presencial y virtual</i>

Total	3,051
--------------	--------------

2.2 Audiencias de expedientes disciplinarios sobre abogados y notarios públicos:

2.2.1 Asistencia a las audiencias de expedientes disciplinarios sobre abogados y notarios públicos:

Mes	Total de días de audiencias	Total de días audiencias asistidos
Enero	1	1
Febrero	0	0
Marzo	1	1
Abril	2	2
Mayo	1	1
Junio	1	0
Julio	1	1
Agosto	0	0
Septiembre	1	1
Octubre	0	0
Noviembre	0	0
Diciembre	0	0
Total	8	7

2.2.2 Detalle de la cantidad de audiencias de expedientes disciplinarios sobre abogados y notarios públicos:

Número	Fecha	Año	Cantidad de audiencias para la presentación de conclusiones de expedientes
1	17 de enero	2025	2
2	7 de marzo	2025	2
3	11 de abril	2025	4
4	25 de abril	2025	5
5	9 de mayo	2025	4
6	10 de julio	2025	1
7	19 de septiembre	2025	4
Total			22

3. Audiencias de Salas Reunidas:

3.1 Asistencia a las audiencias de Salas Reunidas:

Mes	Total de días de audiencias	Total de días audiencias asistidos
Enero	0	0
Febrero	1	1
Marzo	0	0
Abril	0	0
Mayo	1	0
Junio	0	0
Julio	0	0
Agosto	1	1
Septiembre	0	0
Octubre	0	0
Noviembre	0	0
Diciembre	0	0
Total	3	2

3.2 Detalle de la cantidad de audiencias para la presentación de conclusiones de expedientes:

Número	Fecha	Año	Cantidad de audiencias para la presentación de conclusiones de expedientes
1	6 de febrero	2025	5
2	28 de agosto	2025	4
Total			9

4. Votos disidentes y salvados presentados en las resoluciones y sentencias emitidas por el Pleno y las Salas Reunidas de la SCJ:

Orden	Tipo	Expediente núm.	Partes	Núm. de sesión del Pleno y fecha en que fue aprobado el proyecto	Núm. de decisión
1	Voto disidente	N/A	Modificación de la Resolución núm. 296-05 que crea el Reglamento del Juez de Ejecución de la Pena y la Resolución núm. 2087-2006	Pleno 15/2025 de fecha 12 de junio de 2025	Resolución 30-2025
2	Voto disidente	522-2020-EMS-00003	Sergio J. Mancebo Upía, Junta Central Electoral y Seguros Reservas S.A. vs.	Pleno 18/2025 de fecha 17 julio de 2025	Resolución 4-2025

Orden	Tipo	Expediente núm.	Partes	Núm. de sesión del Pleno y fecha en que fue aprobado el proyecto	Núm. de decisión
			Ernestina Providencia Ramírez Montes de Oca		

5. **Resoluciones y sentencias del Pleno y Salas Reunidas suscritas:**

Tipo	Cantidad
Resoluciones	111
Sentencias	208

6. **Inhibiciones y recusaciones:**

Año	Cantidad de Inhibiciones	Cantidad de Recusaciones
2025	8	0

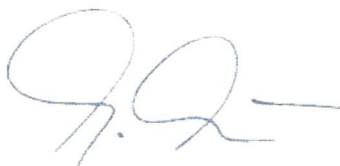
7. **Ponencias realizadas:**

Ponente	Ponencias de expedientes	Ponencias de temas a tratar
Magdo. Francisco Antonio Jerez Mena	22	0

Dada en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a requerimiento del magistrado Francisco Antonio Jerez Mena, juez presidente de la Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia, a los seis (6) días del mes de enero del año dos mil veintiséis (2026).

Firmado por: César José García Lucas, secretario general de la Suprema Corte de Justicia.

La presente certificación fue dada y firmada por el secretario general de la Suprema Corte de Justicia, quien figura en la estampa de firma electrónica, en la fecha arriba indicada.




PODER JUDICIAL | REPÚBLICA DOMINICANA

Cesar J. Garcia Lucas

Documento firmado digitalmente, puede validar su integridad en el siguiente enlace:
<https://firma.poderjudicial.gob.do/inbox/app/poderjudicial/v/2T7R-GQ25-TCEP-DP8U>





PODER JUDICIAL
REPÚBLICA DOMINICANA
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
Secretaría General

CERTIFICACIÓN

César José García Lucas, SECRETARIO GENERAL DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA, **CERTIFICO:** Que durante el período comprendido entre el primero (1.º) de enero y el treinta y uno (31) de diciembre del año dos mil veinticinco (2025), fueron recibidas por esta Secretaría General un total noventa y cinco (95) solicitudes de asistencia judicial internacional, las cuales fueron remitidas a los tribunales y órganos competentes para su ejecución por el Magdo. Francisco Antonio Jerez Mena, presidente de la Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia. Así mismo, hago constar que en el mismo período fueron concluidas un total de trece (13) solicitudes de asistencia judicial de la misma naturaleza, cuyas constancias de ejecución, en los casos aplicables, fueron remitidas a los distintos estados requirentes, en cumplimiento.

La presente certificación se expide en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, en fecha treinta (30) de diciembre del año dos mil veinticinco (2025).

Firmado por el Lcdo. César José García Lucas, secretario general de la Suprema Corte de Justicia.



PODER JUDICIAL | REPÚBLICA DOMINICANA

Cesar J. Garcia Lucas

Documento firmado digitalmente, puede validar su integridad en el siguiente enlace:

<https://firma.poderjudicial.gob.do/inbox/app/poderjudicial/v/E5Y8-B3JM-65XT-QSEY>



Constancia

Hacemos constar que el Magistrado Francisco Antonio Jerez Mena, Juez presidente de la Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia, representó al Poder Judicial dominicano en diferentes actividades en torno al relacionamiento internacional, durante el año 2025, entre las cuales están:

- **Taller Fortalecimiento de la Democracia a través de la Justicia, los Derechos Humanos y la Paz, así como en el Encuentro internacional de Scholas Ocurrentes.**

- *En representación del Poder Judicial dominicano.*

Objetivo de la actividad: Reflexionar sobre la democracia, justicia, paz y derechos humanos, inspirado en el legado de Ana Frank, Organizado por el CAF y Roma-Homenajear el legado del Papa Francisco y sus encíclicas, promoviendo valores como fraternidad, justicia, paz, cuidado del medioambiente y sanación espiritual.

Lugar: Roma, Ámsterdam y La Haya.

Fecha: del 27 de mayo al 2 de junio de 2025.

Aprobación: Acta del Consejo del Poder Judicial 14-2025 del 13 de mayo de 2025.

- **Asamblea Ordinaria del Consejo Judicial Centroamericano y del Caribe.**

- *En representación del Juez Presidente Henry Molina*

Objetivo de la actividad: Reunión Ordinaria del Consejo Judicial Centroamericano y del Caribe (CJCC), en la que se realizó el traspaso de la Presidencia Pro Tempore del Poder Judicial de Panamá al Poder Judicial de Costa Rica y en la que se presentaron los trabajos realizados en el período 2024-2025, igualmente se aprobó el plan de trabajo propuesto por el Poder Judicial de Costa Rica para el período 2025-2026.

Lugar: San José, Costa Rica

Fecha: del 21 al 23 de junio de 2025.

Aprobación: Acta del Consejo del Poder Judicial 20-2025 del 1 de julio de 2025.

- **VI Congreso Internacional de Justicia Restaurativa y Justicia Terapéutica.**

- *En calidad de líder de la Subcomisión Jurídica del SICA, con especial atención en la materia de justicia juvenil restaurativa.*

Objetivo de la actividad: Fortalecer conocimientos y capacidades, compartir experiencias y afianzar el compromiso del Poder Judicial dominicano con



DIRECCION GENERAL TECNICA

modelos de justicia centrados en la dignidad humana, la reparación del daño, la prevención de la violencia y la construcción de paz social.

Lugar: San José, Costa Rica

Fecha: Del 3 al 7 de noviembre de 2025

Aprobación: Acta del Consejo del Poder Judicial 32-2025 del 14 de octubre de 2025.

La presente constancia se expide a requerimiento del Mag. Francisco Antonio Jerez Mena, Juez de la Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la República, mediante correo electrónico de fecha tres (03) de noviembre de 2025.

Firmado a los dieciocho (18) días de diciembre de 2025.

Gervasia Valenzuela Sosa

Directora General Técnica

Sarah Elena Pérez Medina

Directora de Relaciones Internacionales

GV/SP/rd



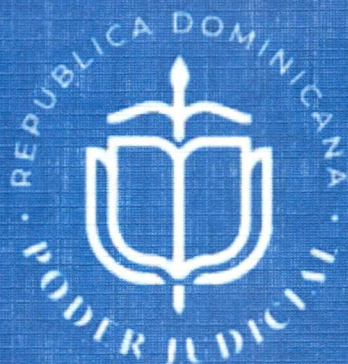
PODER JUDICIAL | REPÚBLICA DOMINICANA

Sarah E. Perez Medina

Gervasia Valenzuela Sosa

Documento firmado digitalmente, puede validar su integridad en el siguiente enlace:
<https://firma.poderjudicial.gob.do/inbox/app/poderjudicial/v/ZE8X-S1AJ-NFR3-JY0Y>





SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

INFORME

2021-2025

COMISIÓN DE AGENDA LEGISLATIVA

DICIEMBRE 2025

Informe trabajos de la Comisión de Agenda Legislativa período 2021-2025.

Antecedentes y Funciones

La Comisión de Agenda Legislativa fue creada en marzo de 2021 por el Pleno de la Suprema Corte de Justicia (SCJ) con el objetivo de establecer una visión unificada para las reformas normativas y legislativas relacionadas con el sistema judicial. Esta comisión, compuesta por jueces de la SCJ, actúa como enlace entre el Poder Judicial y los demás poderes del Estado para garantizar que las iniciativas legislativas respondan a las necesidades del sector.

Entre sus principales funciones están:

- Emitir opiniones técnicas sobre proyectos legislativos relacionados con el Poder Judicial.
- Formular propuestas normativas que mejoren la eficiencia de los servicios judiciales.
- Promover iniciativas legislativas desde el Poder Judicial.

Composición Actual

La comisión fue constituida por los siguientes jueces de la Suprema Corte de Justicia:

- Juez presidente de la Suprema Corte de Justicia y del Consejo del Poder Judicial, **Henry Molina**, quien preside la comisión.
- Magistrado **Francisco Jerez Mena**.
- Magistrado **Rafael Vázquez Goico**.
- Magistrado **Justiniano Montero**.
- Magistrada **Nancy Salcedo** (incorporada en el pleno núm. 8/2022, del jueves 28 de abril del año 2022)
- Magistrada **Vanessa Acosta**, (incorporada en el pleno núm. 8/2022, del jueves 28 de abril del año 2022)

Logros Relevantes (2021-2023)

Desde su creación, la comisión ha trabajado intensamente en el análisis y emisión de opiniones sobre múltiples proyectos legislativos, priorizando aquellos de mayor impacto en el acceso a la justicia y en la modernización del sistema judicial.

En su primer año, la comisión destacó por la socialización y aprobación de la Ley No. 339-22, que regula el uso de medios digitales en los procesos judiciales, marcando un hito en la transformación tecnológica del sistema. Además, inició los trabajos de revisión del proyecto de ley para la creación del Ministerio de Justicia, fortaleciendo así las bases para la colaboración interinstitucional.

En 2023, la comisión continuó emitiendo opiniones clave sobre iniciativas relacionadas con la creación de juzgados de paz y distritos judiciales en diversas localidades del país, consolidando su rol en la planificación estratégica del sistema judicial.

Proyectos de ley opinados en 2023:

- **Opiniones sobre la creación de los siguientes juzgados de paz:**
 - Sabaneta (San Juan de la Maguana)
 - Verón (La Altagracia)
 - El Carril (San Cristóbal)
 - Boca de Cachón (Independencia)
 - Guayacanes (San Pedro de Macorís)
 - La Ciénega (Barahona)
 - Manuel Bueno, Dajabón.
 - El Pinar, San José de Ocoa
 - Villa Elisa, Guayubín, Montecristi
 - Cana Chapetón, Guayubín, Montecristi
 - Entre otros (ver detalle en informe [2023](#)).
- **Creación de distritos judiciales en:**
 - Gaspar Hernández
 - Bajos de Haina
 - Yamasá.
- **Creación de una Corte de Apelación en Valverde.**

Logros Relevantes (2024)

Para el año 2024 el impulso de los trabajos de esta comisión continuó en los meses de octubre y diciembre. Luego de las elecciones del año 2024 y los cambios de autoridades en el Poder Legislativo, esta alta corte tuvo que emitir nuevamente algunas opiniones realizadas en años anteriores y realizar otras nuevas a solicitud del Poder Legislativo, para la confirmación del criterio de la Suprema Corte de Justicia sobre la creación de algunos tribunales.

La Comisión de Agenda Legislativa expandió su labor con las opiniones de creación de Juzgados de Paz que fueron emitidas en este último trimestre, como son las siguientes.

Proyectos de ley opinados en 2024:

- Juzgado de Paz de Hatillo Palma, Montecristi,
- Juzgado de Paz de Santa María, Montecristi,
- Juzgado de Paz de El Pinar, San José de Ocoa.
- Juzgado de Paz de Puñal, Santiago,
- Juzgado de Paz de Santiago Oeste, Santiago,
- Juzgado de Paz de Juma Bejucal, Bonao, Monseñor Nouel,
- Juzgado de Paz de Villa Sonador, Piedra Blanca, Monseñor Nouel,
- Juzgado de Paz de El Palmar, Neyba, Bahoruco,
- Juzgado de Paz en el Distrito Municipal de Monserrat, Tamayo, Bahoruco,
- Creación de una Corte de Apelación en Valverde, con jurisdicción adicional en la provincia Santiago Rodríguez,
- Creación de un Distrito Judicial en Yamasá, Monte Plata.

La Comisión de Agenda Legislativa ha consolidado su rol como un pilar esencial en el fortalecimiento institucional del Poder Judicial durante el período 2021-2024. A través de un trabajo coordinado y estratégico con los demás poderes del Estado, la Comisión ha impulsado iniciativas legislativas clave que han contribuido a modernizar y optimizar el sistema de justicia, asegurando un acceso más eficiente, transparente y equitativo para todos los ciudadanos.

En síntesis, la labor de la Comisión de Agenda Legislativa ha sido determinante para sentar las bases de un Poder Judicial más robusto y moderno generando las condiciones para tener servicio centrado en las personas, reflejando un compromiso inquebrantable con la justicia y el Estado de derecho. Este historial de logros sienta un precedente sólido para futuras acciones y refuerza la importancia de su continuidad en los próximos años.

Trabajos de la Comisión en 2025:

Para el año 2025 el Congreso Nacional solicitó a la Suprema Corte de Justicia opinión de algunas iniciativas que perimieron en las cámaras legislativas y esta alta corte trabajó en responder dichas solicitudes a través de su Comisión de Agenda Legislativa.

Igualmente, el Pleno de la Suprema Corte de Justicia en el mes de abril del año 2025 visitó el Palacio del Congreso Nacional con fines de tener un acercamiento con los Legisladores de las comisiones de trabajo como la de justicia y otras a fines

a asuntos judiciales de ambas Cámaras. En la misma reunión se presentaron logros alcanzados por el Poder Judicial hasta el 2025 y otros proyectos en el marco del Plan Estratégico Institucional para los próximos 10 años.

Proyectos de ley opinados en 2025:

Los siguientes proyectos han sido opinados recientemente en el mes de septiembre del año 2025 por los Jueces de la Suprema Corte de Justicia miembros de la Comisión de Agenda Legislativa y se encuentran en proceso de evaluación para su aprobación en el Pleno y posterior remisión al Congreso Nacional.

- Juzgado de Paz del distrito municipal La Ciénaga, en el municipio San José de Ocoa
- Juzgado de Paz del distrito municipal de Sabaneta, municipio de San Juan de la Maguana, provincia San Juan
- Juzgado de Paz del distrito municipal de Pedro Corto, municipio de San Juan de la Maguana, provincia San Juan
- Juzgado de Paz del distrito municipal de Caballero, municipio Cotuí, provincia Sánchez Ramírez
- Juzgado de Paz en el distrito municipal turístico de Verón-Punta Cana, municipio Salvaleón de Higüey, provincia La Altagracia
- Juzgado de Paz del distrito municipal de Las Zanjitas, municipio de San Juan de la Maguana, provincia San Juan
- Juzgado de Paz en el distrito municipal Santiago Oeste, municipio Santiago de los Caballeros, provincia Santiago
- Juzgado de Paz en el distrito municipal de Hatillo Palma, municipio Guayubín, provincia Montecristi
- Juzgado de Paz en Palmar de Neyba, Provincia Bahoruco
- Proyecto de ley que crea un Tribunal de Tierras de la jurisdicción original y el registro de títulos en la provincia Hato Mayor.
- Proyecto de ley que crea un Distrito Judicial en el municipio Gaspar Hernández, provincia Espaillat.
- Proyecto de ley que designa con el nombre de doctora Enilda Reyes Pérez el Palacio de Justicia de la provincia San Pedro de Macorís.
- Proyecto de ley de alquileres de bienes inmuebles y desahucios.



REPÚBLICA DOMINICANA PODER JUDICIAL

Av. Enrique Jiménez Moya, Esq. Juan de Dios Ventura Simó
Centro de los Héroes de Constanza, Maimon y Estero Hondo
Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana

www.poderjudicial.gob.do

Síguenos en nuestras redes!



PODER JUDICIAL | REPÚBLICA DOMINICANA
Ruben E. Gomez Rion
Rosaura M. Quiñones Quiñones

Documento firmado digitalmente, puede validar su integridad en el siguiente enlace:
<https://firma.poderjudicial.gob.do/inbox/app/poderjudicial/v/Z60N-U7G9-7REB-U2IE>

